

4825

Nº 166

4 de junio de 1971.-

Proy. de Ley que designa con el nombre de Jaime Sánchez, el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona. —



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 17841

-9 JUNIO 1971

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 567, de fecha 27 de mayo del presente año, cúpleme informarle, - que la Ley en virtud de la cual se designa con el nombre de Jaime Sánchez, el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona, ha sido promulgada en fecha 4 de junio en curso y marcada con el No. 166.

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR  
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 17841

- 9 JUNIO 1971

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 567, de fecha 27 de mayo del presente año, cúpleme informarle, - que la Ley en virtud de la cual se designa con el nombre de Jaime Sánchez, el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona, ha sido promulgada en fecha 4 de junio en curso y marcada con el No. 166.

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR  
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 17841

-9 JUNIO 1971

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 567, de fecha 27 de mayo del presente año, cúpleme informarle, - que la Ley en virtud de la cual se designa con el nombre de Jaime Sánchez, el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona, ha sido promulgada en fecha 4 de junio en curso y marcada con el No. 166.

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR  
ma/aq.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de mayo de 1971.

000295

Doctor  
Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de Jaime Sánchez, el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona.

Este proyecto fué presentado por los señores Diputados Luis Manuel Díaz y David Enrique Olivero.

Atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.

ERM:  
RMS/aprm.

000295

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de mayo de 1971.

Doctor  
Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de Jaime Sánchez, el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona.

Este proyecto fué presentado por los señores Diputados Luis Manuel Díaz y David Enrique Olivero.

Atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.

ERM:  
RMS/aprn.

00568

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
27 de mayo de 1971.

Señor  
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
SU DESPACHO.-

SEñor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.295, de fecha 27 de mayo del año en curso, y del anexo proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de Jaime Sánchez, el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona.

Pláceme informarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

rh.

00567

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
27 de mayo de 1971.-

Señor  
Dr. Joaquín Balaguer,  
Honorable Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámara legislativas y para los fines constitucionales, pláceme remitirle el proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de Jaime Sánchez el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente.

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

rh.



# CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

**CONSIDERANDO:** que el señor Jaime Sánchez fué un municipe sobresaliente en la ciudad de Barahona;

**CONSIDERANDO:** que el señor Jaime Sánchez ejerció los cargos de Comandante de Armas, Gobernador Provincial y Senador de la República;

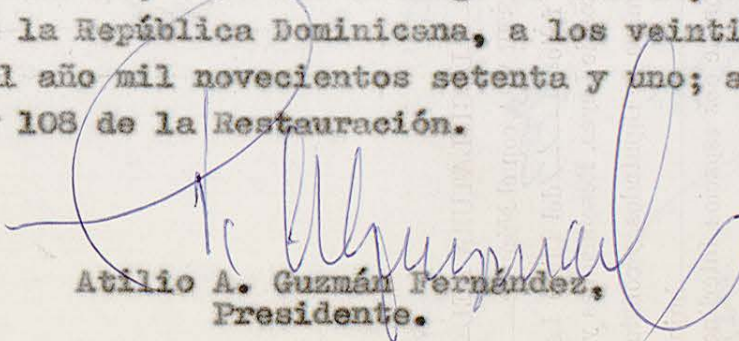
**CONSIDERANDO:** que el Señor Jaime Sánchez fué el primer dominicano que ejerciendo las funciones de Senador de la República tomó el exilio y murió en playas extranjeras.

**VISTA** la Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre - Asignación de nombres, Divisiones Políticas, Poblaciones, Edificios, Obras, Vías, Cosas y Servicios Públicos,

**HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

**UNICO:** Se designa con el nombre de Jaime Sánchez el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno; años 128 de la Independencia y 108 de la Restauración.

  
Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.

Caridad R. de Sobrino,  
Secretaria.

Céspedes Sena Rivas,  
Secretario ad-hoc.

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...  
COMUNICACION: que el señor Jaime Rodríguez...

14  
LEGISLATURA DEL 1921  
REGISTRADA con el Número 562  
en el folio 233 del Libro Letra D de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por  
la Cámara de Diputados, y consta de  
hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacios Interlineales  
Santo Domingo de Guzmán, de Mayo 1921  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el señor Jaime Sánchez fué un Municipio sobresaliente en la ciudad de Barahona;

CONSIDERANDO; que el señor Jaime Sánchez ejerció los cargos de Comandante de Armas, Gobernador Provincial y Senador de la República;

CONSIDERANDO: que el señor Jaime Sánchez fué el primer dominicano que ejerciendo las funciones de Senador de la República : tomó el exilio y murió en playas extranjeras.

VISTA la Ley No.2439, de fecha 6 de julio de 1950, sobre Asignación de nombres, Divisiones Políticas, Poblaciones, Edificios, Obras, Vías, cosas y Servicios Públicos.

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: Se designa con el nombre de Jaime Sánchez el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales en Barahona.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno; años 128 de la Independencia y 108 de la Restauración.

(Fdos)

Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente.

Caridad R. de Sobrino,  
Secretaria.

Céspedes Rosa Rivas,  
Secretario Ad-Hoc.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado Palacio del Congreso

rh.

1a

LEGISLATURA

Ord. de 19

21

REGISTRADA AL No. 1775

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

ni consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en

hojas escritas en máquina a razón de dos en



Jefe de las Oficinas del Senado

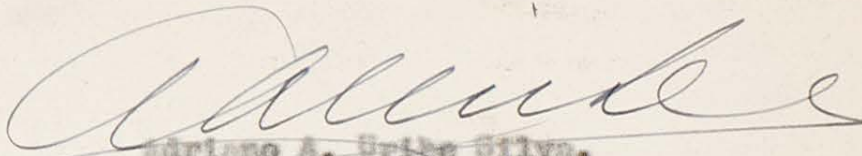
Santo Domingo, D. R., de Mayo, 19. 21

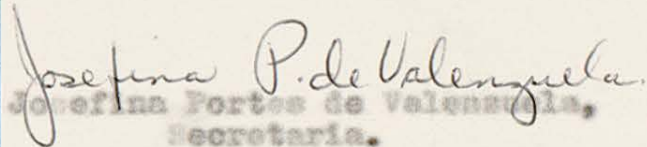
# CONGRESO NACIONAL

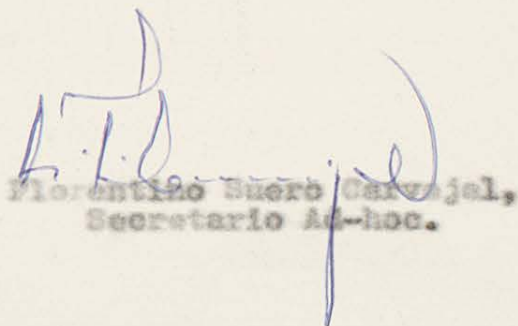
ASUNTO: Proy. de ley que designa con el nombre de Jaime Sánchez el Hospital en construcción de la Caja Dominicana de Seguros Sociales de Barahona.

PAG. 2

Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno; años 128 de la Independencia y 108 de la Restauración.

  
Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.

  
Josefina P. de Valenzuela,  
Secretaria.

  
Florentino Suero Carvajal,  
Secretario Ad-hoc.

la  
LEGISLATURA *Ord. de 19 71*

REGISTRADA AL No. *1382*

en el folio.....del libro letra.....

No.....de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....*105*

hojas escritas en máquina a razón de dos en

Santo Domingo.....*19 71*

Jefe de las Oficinas del Senado

